



CONVOCATORIA CURSOS VERANO 2026

Periodo del curso 22 junio-31 julio

La Subdirección Académica a través del Depto. de división de estudios profesionales, del Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván, con base en el normativo vigente como lo es el **Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México**, emiten la siguiente:

Convocatoria para cursos de verano 2026

Propósito

El curso de verano es una alternativa que permite al estudiante **regularizarse en su proceso educativo**, este se ofrece de manera presencial, durante seis semanas (dos semanas previas al inicio del periodo vacacional de verano y las 4 semanas correspondientes a dicho periodo) de acuerdo con el calendario oficial vigente, ofreciendo las asignaturas de los planes de estudio vigentes.

Características

- Los grupos se forman con un mínimo de **15 y un máximo de 30 estudiantes**
- Los cursos de verano solo se autorizan para impartirse de **manera presencial de lunes a viernes.**
- Los cursos de verano **no se autorizan para impartirse en modalidad No escolarizada a distancia y Mixta.**
- Los estudiantes que cursan carreras en modalidad No escolarizada a distancia y Mixta **pueden cursar asignaturas ofrecidas en curso de verano de manera presencial de lunes a viernes.**
- El estudiante puede reinscribirse **hasta en dos asignaturas como máximo.** Solo debe cursar una sola asignatura, cuando ésta sea de opción de curso especial.
- El estudiante debe hacer **por escrito la solicitud de baja, dentro de las primeras cinco sesiones de clase,** a la División de Estudios Profesionales con copia al Departamento de Servicios Escolares sin derecho al reembolso.
- Debe **evaluar al (a la) profesor(a)** de cada una de las asignaturas cursadas.



2026
año de
**Margarita
Maza**





Acreditación

- Los programas de estudio impartidos en el curso de verano deben ser cubiertos al 100% en un tiempo de seis semanas de clases efectivas, incluyendo las evaluaciones.
- Para la acreditación de la asignatura en curso de verano se debe aplicar el lineamiento vigente referente al proceso de evaluación y acreditación de asignaturas.

Costos

Curso	Pago por estudiante por curso
De 3 créditos	\$600.00
De 4 créditos	\$700.00
De 5 créditos	\$900.00
De 6 créditos	\$950.00

Actividades y Calendario

ACTIVIDAD	FECHA
1. Los estudiantes interesados deberán enviar al whatsapp de la división de estudios (22 81 63 50 19) la lista de estudiantes que cursarán la asignatura, deberá contener (nombre, numero de control, carrera, modalidad, extensión y materia a cursar), verificar las características del curso de verano ya que su solicitud podrá ser rechazada si no cumple con las mismas.	01-05 JUNIO
2.- Una vez recibida la lista, se analizará para su autorización, si procede, la división de estudios entregará la autorización de pago para materia de verano	08-12 JUNIO
3.- Pago de curso de verano en el departamento de recursos financieros por la totalidad del curso	15-18 JUNIO
4.- Asignación de materia en SIE para estudiantes inscritos, indicando salón, horario y docente	18 JUNIO
5.- Inicio de cursos	22 JUNIO

Dudas o aclaraciones

Oficina división de estudios, horario de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 o al whatsapp 2281635019



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN
URANIA LOPEZ CERDAN
 DEPTO. DIVISIÓN ESTUDIOS PROFESIONALES
 DIVISION DE ESTUDIOS PROFESIONALES



año de
Margarita Maza

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
 "Nuestro Esfuerzo es Progreso"

